

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA
LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. MMCH-FOCOE-ADJ012-CTO-012-18

FALLO

OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO CRUZ DE CADENA - LA ESTANZUELA
EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

En el Municipio de mineral del chico hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 9 del mes de Julio del año 2018, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de mineral del chico en su carácter de convocante y empresa invitada con la finalidad de dar a conocer el resultado de la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de la proposición recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones respecto de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico tramo Cruz de Cadena - La Estanzuela en el Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 fracción III y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 43 y 44 de su Reglamento

Con base en la revisión cualitativa de la documentación presentada por la empresa invitada, se:

OBSERVA

1.- Que la propuesta de la empresa invitada: Once y Uno Arquitectos, S.A. de C.V., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

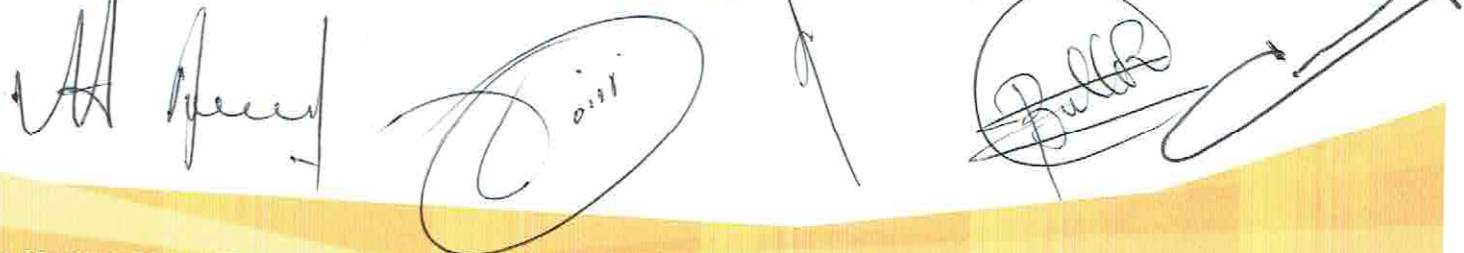
Por lo tanto, con el objetivo de cumplir con las metas proyectadas, aprovechando las opciones de oportunidad y precio se:

ADJUDICA

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 44 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y Artículos 40, 41, 42, 43 y 52 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen, y se adjudica:

1.- "Once y Uno Arquitectos, S.A. de C.V.," para la adjudicación del contrato MMCH-FOCOE-ADJ012-CTO-012-18, por cumplir con los documentos solicitados en las bases de este procedimiento y presentar una propuesta solvente que garantiza el cumplimiento del contrato, con un importe de \$ 1'724,1379.31 más \$ 2'758,620.69 por concepto del I.V.A. y en total de \$ 20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

La firma del contrato se llevará a cabo el día 11 del mes de Julio del año 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas de la dirección de obras públicas de esta presidencia municipal.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA
LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. MMCH-FOCOE-ADJ012-CTO-012-18

FALLO

OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO CRUZ DE CADENA - LA ESTANZUELA
EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

La presentación de garantías será Según Bases. Así como el plazo de la obra en comento será del 16 de Julio al 29 de Octubre del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron, a las 16:35 Hrs.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firmó.

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL AYUNTAMIENTO DEL MINERAL DEL CHICO.**



PRESIDENTE DEL COMITE

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE

L.C. BLANCA HERRERA PEREZ
TESORERA MUNICIPAL



VOCAL DEL COMITE

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA
LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. MMCH-FOCOE-ADJ012-CTO-012-18

FALLO

OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO CRUZ DE CADENA - LA ESTANZUELA
EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

ASESORA DEL COMITE

C. FANNY VALENCIA PEREZ
SINDICA PROCURADORA

2016 - 2020

ASESOR

Cancelado

ASESOR DEL COMITE

LIC. PUCIANO DAVID MEJIA PEREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

2016 - 2020

ASESOR

Cancelado

CONCURSANTES

NOMBRE	NOMBRE Y FIRMA
ONCE Y UNO ARQUITECTOS, S.A DE C. V.	ONCE Y UNO ARQUITECTOS, S.A DE C. V. Luis V. Huesca

[Handwritten signatures: Fanny Valencia Perez, Luciano David Mejia Perez, and Luis V. Huesca]